

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38385** *CRISTALERÍA MUGAR, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 927/10, PEJ 70/11), y para el pago de 7.544,32 euros de principal y 1.500,00 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Cristalería Mugar, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088793-1